

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA Nº 08 / 2018

Florida, Septiembre de 2018

Estimadas Familias:

Nos dirigimos a Uds. con el fin de comunicarles los valores de la cuota Nº 8, correspondiente al mes de Septiembre de 2018 así como la Cuota Adicional del mismo mes.

La Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires a través de la Comunicación Nro. 224 ha autorizado un aumento de aranceles retroactivo al mes de Agosto, en función de los incrementos salariales a cuenta de paritarias que ya se vienen abonando al personal docente.

Dado que a la fecha de dicha autorización ya hemos enviado las boletas de pago del mes de Septiembre, adjuntamos a esta Circular el retroactivo correspondiente al mes de Agosto y Septiembre.

Atento los cortos plazos para la emisión de la Boleta y el pago de este Adicional, no se computarán intereses por pago fuera de término en el mes de Septiembre únicamente por la Cuota Adicional.

Por otro lado, y dado que el contrato educativo abarca de Febrero a Noviembre, debemos emitir una cuota adicional en el mes de Diciembre que coincidirá con el valor de un “Retroactivo”.

ACLARACIÓN: En la Circular enviada adjunta a la Cuota Adicional, hubo un error en el importe de la Cuota de Septiembre 2018 de la Escuela Técnica, tomar este nuevo cuadro como el correcto.

NIVEL / CICLO	Cuota Septiembre 2018	Cuota Adicional Septiembre 2018	Cuota Octubre 2018
JARDÍN MATERNAL (45 días a 2 años)	\$6.469,14	\$1.118,28	\$7.028,26
JARDÍN DE INFANTES (Salas de 3-4 años)	\$6.576,17	\$1.136,52	\$7.144,38
SALA DE 5 (5 años)	\$6.906,65	\$1.192,68	\$7.502,99
NIVEL PRIMARIO (1º a 6º año)	\$7.608,59	\$1.311,96	\$8.264,56
ESCUELA SECUNDARIA (1º a 6º año)	\$6.982,63	\$1.017,94	\$7.491,59
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA (1º a 6º año)	\$6.629,67	\$1.000,58	\$7.135,63
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA (7º año)	\$6.041,26	\$586,66	\$6.334,59

**VENCIMIENTO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Se encuentran disponibles como medios de pago “LINK” y “PAGO MIS CUENTAS”. Buscar Inst. La Salle Florida, luego ingresar en ambos casos el código de alumno, que es de ocho dígitos con el número de matrícula del alumno y la cantidad de ceros delante necesarios. De todos modos, el código aparece en las Boletas de Pago.

Los padres que optaron por el pago en el **Banco Credicoop o en Pago Fácil**, tienen en sus recibos tres fechas de vencimiento: el primero de ellos corresponde al valor nominal de la cuota; los valores correspondientes a los dos vencimientos restantes se han calculado con los intereses correspondientes a las respectivas fechas.

Si abonan con cheque, deben emitirlos a la orden de “CREDICOOP” y efectuar el pago 48 Hs. antes del vencimiento en el Banco Credicoop.

Los padres que optaron por el **débito directo por CBU**, tienen impreso en el recibo la fecha de vencimiento. En caso de no poseer a dicha fecha los fondos necesarios, siete días hábiles después, en un segundo débito, se procederá a solicitarles el pago de la cuota más los intereses correspondientes.

Quienes deseen abonar con tarjeta - **únicamente de débito** – deberán hacerlo en la Caja del Instituto, de lunes a viernes de 07:30 a 12:30 Hs. y de 13:15 a 15:30 Hs.

**EN EL COLEGIO NO SE RECIBEN PAGOS DE CUOTAS EN EFECTIVO O CHEQUE POR RAZONES DE SEGURIDAD.**

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Por Consejo Directivo, Administración y Dirección General

HNO. JUAN CARLOS MALDONADO J.  
 DIRECTOR GENERAL